

# DECLARACIÓN ENCUENTRO DE CINE ANDINO

23 y 24 de Febrero 2010

Reunidos en la Ciudad de Lima, en ocasión de la celebración de la SEMANA DE LAS CULTURAS ANDINAS y el Encuentro de Cine Andino, actores de la sociedad civil, representantes de organizaciones profesionales, así como autoridades cinematográficas y audiovisuales de los países que integran la Comunidad Andina, Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Chile, en su calidad de Estado asociado,

Considerando:

- I. Que el Acuerdo de Cartagena prevé el desarrollo de la identidad cultural y la formación de valores ciudadanos como objetivo de integración entre los Países Miembros de la Comunidad Andina,
- II. Que el mismo Acuerdo promueve “la participación plena de la ciudadanía en el proceso subregional”,
- III. Que los Principios Orientadores y la Agenda Estratégica aprobados por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en Forma Ampliada con la Comisión de la Comunidad Andina, el 5 de febrero de 2010, ha definido como prioritario el desarrollo de las Industrias Culturales.
- IV. Que las temáticas abordadas y los temas planteados en esta Reunión guardan relación con otros instrumentos como la Declaración de México del Primer Congreso de la Cultura Iberoamericana: Cine y Audiovisual en Iberoamérica.

DECLARAN:

1. Que el Cine y el Audiovisual constituyen parte del Patrimonio Cultural y tienen un valor imprescindible para la historia, la memoria y la identidad de nuestras naciones, como eje fundamental del concepto de soberanía cultural, por lo que deben ser debidamente protegidos y resguardados.
2. Que el mundo contemporáneo, en el marco de la globalización y la convergencia tecnológica, utiliza el poder del audiovisual como principal forma de expresión, por lo tanto es indispensable definir estrategias regionales para el desarrollo del sector.
3. Que si bien hay avances significativos en algunos países para promover la producción audiovisual, es necesario fomentar iniciativas regionales que contribuyan a disminuir las asimetrías entre los países en el desarrollo del sector.

4. Que dentro de los mecanismos de apoyo a la producción audiovisual es importante considerar el fomento de nuevas formas de creación, que contemplen el uso de nuevas tecnologías.
5. Que las limitaciones de acceso a la distribución, exhibición y toda forma de circulación de obras y productos audiovisuales de la región andina constituyen el principal obstáculo para el desarrollo del sector, por lo que es necesario establecer mecanismos regulatorios que corrijan esta distorsión.
6. Que hace falta un programa permanente de formación y capacitación para hacer un sector competitivo y sostenible.
7. Que por tanto es necesario promover un Plan Andino para el desarrollo de las Industrias Culturales que contemple estrategias específicas para el sector cinematográfico y audiovisual.

De manera especial, los participantes de este encuentro hacen un llamado a las autoridades de Bolivia a prestar atención a la grave situación por la que atraviesa el sector cinematográfico y al rol que debe cumplir el Estado para resolverlo.

Dado en la ciudad de Lima, los días 23 y 24 de febrero del 2010.

*Los participantes:*

César Pérez Hurtado  
Presidente - Consejo Nacional de Cine -BOLIVIA

Javier Machicado  
Asesor - Consejo Nacional de Cine - COLOMBIA

Jorge Serrano Salgado  
Presidente - Consejo Nacional de Cine – ECUADOR

Rosa María Oliart  
Directora - Consejo Nacional de Cine – PERÚ

Mela Márquez  
Presidenta - ASOCINE – BOLIVIA

Iván Sanjinés  
Director - CEFREC – BOLIVIA

Ricardo Restrepo  
Director - Corporación Colombiana de Documentalistas - COLOMBIA  
Víctor Arregui  
Director de Cine - Coordinador Festival Cero Latitud - ECUADOR

Nataly Valencia  
Co-directora y actriz de “Los Canallas” - ECUADOR

Viviana Erpel  
Productora Audiovisual - CHILE

Christian Wiener  
Presidente - Unión de Cineastas Peruanos

Ana María Teruel  
Coordinadora de Cine / Centro Cultural de la Católica – PERÚ

Jorge Delgado  
Coordinador del Congreso Políticas Culturales – Perú

Isabel Madueño  
DOCUPERÚ